



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
CASA DE MOVIMIENTO	
01 FEB 2024	
Recibido.....	03:11.....Hs.
Pro. N°.....	52904.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, impulse la búsqueda de un inmueble en la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, para que funcione como “La Casa de Sandra Cabrera”, proyecto social, educativo y cultural de la Asociación Civil “Las compañeras de Sandra”, como uno de los primeros hechos concretos para lograr la reparación y pedido de disculpas del estado santafesino para con la familia de la dirigente de las trabajadoras sexuales asesinada el 27 de enero de 2004.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.

2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
GENERAL MANUEL BELGRANO

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina



FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El asesinato de Sandra Cabrera producido el 27 de enero de 2004 en la zona de la Terminal de Ómnibus de la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, todavía no está resuelto, como tampoco la necesidad de sus familiares como sus compañeras de una reparación integral que incluya un pedido de disculpas histórico de parte del estado santafesino.

Sandra Cabrera era mujer, trabajadora sexual y militante sindical, una trilogía insoportable para el sistema y su homicidio hunde sus raíces en los permanentes nichos de corrupción de las fuerzas de seguridad, federales y provinciales, asentadas en la ex ciudad obrera.

El viernes 26 de enero de 2024, las militantes de la Asociación Civil “Las Compañera de Sandra”, tuvieron la deferencia de recibir a este legislador para contar y describir las tribulaciones que sufren en la actualidad, al mismo tiempo que sostener la necesidad de lograr reconocimiento a sus tareas tanto desde el municipio como desde la provincia.

Entre otras necesidades, una de las principales referentes de la organización, Claudia Lucero, expresó el proyecto de contar con “la casa de Sandra” para que funcione como un centro de difusión de derechos, atención a las trabajadoras sexuales y sus familias, como también que oficie de centro cultural, educativo, sanitario y social para toda la comunidad rosarina.

Para ello entienden que es fundamental comenzar con la búsqueda de un inmueble en la ciudad y que sea cedido de parte del gobierno provincial.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

*2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
GENERAL MANUEL BELGRANO*

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina